

San Ramón de la Nueva Orán, 17 2 AGO 2022

Expediente N° SO-19.078/2017.-*Resolución N° SO-482/2022.-*

VISTO:

La Resolución Nº 380/2021 de Sede Orán de la Universidad Nacional de

Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en el Artículo 1° de la Resolución indicada presentemente, se determinan las instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposición y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública), para los días 23 y 25 de Agosto de 2022, respectivamente a horas 09:00, correspondiente al Concurso Publico de Antecedentes y Prueba de Oposición para la cobertura de un (1) cargo de Profesor Adjunto, Regular, Dedicación Simple, para la asignatura "Electrónica Industrial" de la carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, realizada las consultas a los profesores y con el fin de llevar a cabo las instancias indicadas precedentemente, se hace necesario modificar los horarios, quedando el Sorteo de Temas y Orden de Exposición para el día 23 de Agosto de 2022 a horas 14:00 y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) para el 25 de Agosto de 2022 a horas 14:00.

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE SEDE ORAN DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA R E S U E L V E

ARTÍCULO 1º: Modificar el Artículo 1º de la Resolución Nº SO-380/2021, con relación a las Instancias de Sorteo de Temas y Orden de Exposición y Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública) correspondiente al Concurso Regular para cubrir 1 (un) Cargo de Profesor Adjunto, Dedicación Simple, Regular para la asignatura "Electrónica Industrial" de la Carrera Tecnicatura Electrónica Universitaria de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta, en un todo de acuerdo a lo establecido en los considerando de la presente resolución, quedando de la siguiente manera:

- Sorteo de Temas y Orden de Exposición: 23 de Agosto de 2022 a horas 14:00.-
- Oposición (Entrevista y Clase Oral y Pública): 25 de Agosto de 2022 a horas 14:00.-

ARTÍCULO 2°: Elevar la presente resolución a la Facultad de Ciencias Exactas para su convalidación; y notificar a los postulantes, miembros del Jurado (RES-SO-478/2022). Publíquese en transparente y página Web de esta Unidad Académica. Cumplido. RESÉRVESE.

hc

Prof. GRACIELA A. LAWAS SECRETA HA DE EXTENSION Y BIENESTAR UNIVERSITARIO UNAS STORE DEGIONAL ORAN



MR. ELENA CHOROLOUS DIRECTORA SEDE DIAN WINVERSHAD RACIONAL DE SALTA